

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 940

LEY 940

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 940

ARTÍCULO 1°. Institúyase el día 8 de setiembre de cada año como el Día de la Patrona del Barrio de Caballito, Nuestra Señora de la Misericordia.



VEREDICTA LEYES

Ley 940. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).